



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 034/25 FECHA: 24/09/2025

ADEEPRA INFORMA: Pautas Salariales Docentes Curriculares.

Informamos en esta oportunidad información referida al incremento salarial del mes de **SEPTIEMBRE 2025**

1 - SUELDO BÁSICO (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

El valor índice será de: **\$184.8550 (NO CAMBIA)**

2 - SUMA DECRETO 483/05 (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

Los valores serán los siguientes y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 280.115,00	
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 560.230,00	
Hora cátedra:	\$ 14.742,89	(Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 268.253,32	
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 536.506,65	
Tope por persona:	\$ 560.230,00	

1- SALARIO MÍNIMO DOCENTE (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE)

Incrementan los valores a:

Cargos J. Simple tope:	\$ 736.314,50 (20 HC)
Cargos J. Completa tope:	\$ 1.472.629,00
Hora cátedra:	\$ 36.815,72 (Tope 40 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 482.055,35
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 1.204.058,27
Tope por persona:	\$ 1.472.629,00

2- Compensación fija Proporcional (no modifica)

Cargos J. Simple:	\$ 34000
Cargos J. Completa:	\$ 68000
Hora cátedra hasta nivel secundario:	\$ 2.266,67 (Tope 30 HC)

Hora cátedra hasta nivel superior: \$ 2.833,33 (Tope 24 HC)
 Tope por persona: \$ 68000

3- MATERIAL DIDÁCTICO:

Se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tendrá, un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

o MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 40% DE ANTIGÜEDAD) - (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG y complemento semestral)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice): \$ 170.996,00
 Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice): \$ 341.992,00
 Hora cátedra: \$ 8.999,79 (Tope 38 HC)
 Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos): \$ 164.462,35
 Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos): \$ 328.924,71
 Tope por persona: \$ 341.992,00

Los docentes comprendidos/as en estos cargos recibirían una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

o MATERIAL DIDÁCTICO R (50 al 120% DE ANTIGÜEDAD) - (REMUNERATIVO – NO BONIFICABLE – computa al cálculo del CMG)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice): \$ 211.887,50
 Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice): \$ 423.775,00
 Hora cátedra: \$ 11.151,97 (Tope 38 HC)
 Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos): \$ 203.802,59
 Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos): \$ 407.605,17
 Tope por persona: \$ 423.775,00

4- SUMA FIJA NR (No remunerativa – No bonificable, no forma base del CMG) - SIN MODIFICACIONES

Desde el 01ro de octubre deja de ser proporcional a la cantidad de índices del cargo

Cargos J. Simple (índice 1135): \$ 30000,00
 Cargos J. Completa (índice 2070): \$ 60000,00
 Hora cátedra tope 38hs cátedras \$ 1578,95
 Tope por persona: \$ 60000,00

VIGENCIA

01/09/2025

MAESTRO DE GRADO (845) / INICIAL (543)

INDICE	1135,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	209810,43
Plus Diferencial por Jerarquización	0,00
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	280115,00

antigüedad	0,00
Presentismo	48992,54
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	538917,97
Compensación fija proporcional	34000,00
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	170996,00
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	153046,25
-	0,00
SUMA FIJA NR	30000,00
Subtotal No remunerativo	388042,25
Descuentos 23,5%	126645,72
Obra social resolución	0,00
Neto	800314,50

PROFESOR - HORA CÁTEDRA - inicial (566) y primario (5566)

INDICE	56,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	10351,88
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	14742,89
antigüedad	0,00
Presentismo	2509,48
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	27604,25
Compensación fija proporcional	2266,67
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	8999,79
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	6698,68
-	0,00
SUMA FIJA NR	1578,95
Subtotal No remunerativo	19544,09
Descuentos 23,5%	6487,00
Obra social resolución	0,00
Neto	40661,34

Este incremento representa un aumento aproximando en el bolsillo del trabajador del

2,39%

Sin más saludamos a Uds. muy cordialmente